En la ciudad de La Plata a los once días del mes de noviembre de dos mil quince, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira y con la presencia de los señores Directores: Dr. Alfredo Juan, Lic. Roberto Reale, Dr. Raúl Rivas, Ing. Luis Pascual Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. El orden del día a tratar es el siguiente:------------------------------------------------------

1.- Aprobación del Orden del Día.-------------------------------------------------------------

2.- Informe de Presidencia.----------------------------------------------------------------------

3.- Convenios.--------------------------------------------------------------------------------------

4.- Crédito Fiscal.----------------------------------------------------------------------------------

5.- Subsidios y Auspicios.------------------------------------------------------------------------

6.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----------------------------------

7.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico

8.- Becas y Pasantías.----------------------------------------------------------------------------

9.- Varios.-------------------------------------------------------------------------------------------

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:**-------------------------------------------------

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. ------------------------------------------

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA:**------------------------------------------------------------

El Presidente informa a los miembros del Directorio sobre actividades y gestiones realizadas:------------------------------------------------------------------------------

-El día 4 de noviembre concurrió con el Director de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, Ing. Emilio Jalo, a las oficinas de la empresa Peugeot Citroen, con el objetivo de acordar las condiciones en que dicha empresa adquirirá los certificados de Crédito Fiscal que la CIC emite a los beneficiarios del respectivo Programa.-------------------------------------------------------------------------

-El día 10 de noviembre recibió al Dr. Patricio de Urraza, nuevo Director de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) quien le informó acerca de los alcances de dicho organismo. Asimismo, se analizó el grado de avance del Proyecto de Fortalecimiento del Laboratorio Central del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que está financiado a través del FONARSEC con participación de la CIC y la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata UNLP.---------------------------------------------------------------------

**3.- CONVENIOS:**-----------------------------------------------------------------------------------

3.1.- El Directorio toma conocimiento del Convenio, Anexo I y II, suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que integra la presente como **Anexo I**, que tiene por objeto establecer un marco normativo para la convocatoria, identificación, gestión y financiamiento conjunto de proyectos de Investigación Orientados.

3.2.- El Directorio toma conocimiento del Convenio, Anexo I, II y III, suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de La Plata, que integra la misma como **Anexo II**, mediante el cual las instituciones se comprometen a gestionar de forma compartida Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia (UETD) para acciones conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico y su transferencia al medio social y productivo.--------------------------------------------------------------------

3.3.- El Directorio toma de conocimiento del Convenio, Anexo I, II y III, suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, que integra la presente como **Anexo III**, mediante el cual las Instituciones se comprometen a realizar acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, las actividades de desarrollo tecnológico, la transferencia al medio social y productivo y la formación de recursos humanos necesarios para dichos fines.---------------------------------------------------------------------------------------------------

**4.- CRÉDITO FISCAL:**---------------------------------------------------------------------------

El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria Modalidad “Ventanilla Abierta”, a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo IV** de la presente Acta.-------------------

**5.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:**----------------------------------------------------------------

5.1.- El Directorio resuelve otorgar un subsidio por la suma de pesos diez mil ($10.000) al Dr. Edmundo Arnal (Director Instituto Argentino de Radioastronomía) para la realización de un Seminario a realizarse en 2016 en marco de la celebración de los 50 años de funcionamiento del IAR.-----------------

5.2.- La Comisión Organizadora del “III Taller Nacional de Bioarqueología y Paleopatología”, que se realizará en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata durante los días 19 y 20/05/2016, solicitan auspicio institucional para dicho evento. El Directorio resuelve otorgar el auspicio solicitado.---------------------------------------------------------------------------------

**6.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:**-----------

Dr. Juan José Guiamet (Investigador Principal - Expte. 2157-1922/15) solicita licencia sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 01/11/2015. El Directorio resuelve otorgar la licencia solicitada.----------------------

**7.- CARRERA DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO:**-------------------------------------------------------------

7.1.- Bioq. Silvia Rodriguez (Profesional Asistente – Expte. 2157-1833/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, analizados los antecedentes de la mencionada profesional, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.------------------------------------------------------------------------------

7.2.- Lic. Julieta Parisi (Profesional Asistente – Expte. 2157-1805/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, analizados los antecedentes de la mencionada profesional, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Adjunto.-------------------------------------------------------------------------------

7.3.- Ing. Luis Cosentino (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1836/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, Tics y otras Tecnologías, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.----------------------------------------------------------------

7.4.- Lic. Walter Gatti (Profesional Asistente – Expte. 2157-1853/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Física, Matemática, Química y Astronomía, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Adjunto.-----------

7.5.- Sr. Matías Cena (Técnico Asistente – Expte. 2157-1837/2015) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Física, Matemática, Química y Astronomía, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Técnico Asociado.-------------

7.6.- Ing. Mariana Revuelta (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1925/2015) solicita compatibilidad para el desarrollo de un cargo interino con dedicación semiexclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata. El Directorio, en el marco del artículo 14 de la Ley 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----------------------------------------------------------------------

7.7.- Lic. Laura Pessoa (Expte. 2157-1942/2015) solicita cambio de Director de Tareas, Tema y Lugar de Trabajo. El Directorio resuelve aprobar lo solicitado designando como Director de Tareas al Ing. Hugo Nielson.----------------------------

7.8.- Dr. Horacio Echeveste (Profesional Principal – Expte. 2157-1921/2015) solicita licencia sin goce de haberes por el término de un (1) año a partir del 01/11/2015. El Directorio resuelve otorgar la licencia solicitada.----------------------

7.9.- Ing. Ricardo Grammatico (Profesional Principal – expte. 2157-1946/15) solicita autorización para viajar concepción, Chile, entre los días 17/10 al 02/11/15 con motivo de participar del “Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales, SAM”. El Directorio resuelve dar por autorizado lo solicitado.----------

7.10.- Dr. Victor Monopoli (Profesional Asistente – Expte. 2157-1951/2015) solicita cambio de Director de Tareas, Tema y Lugar de Trabajo. El Directorio resuelve aprobar lo solicitado designando como Directora a la Dra. Graciela De Antoni.-------------------------------------------------------------------------------------------------

7.11.- En virtud de que la Dra. Alcira Vallejo (Profesional Principal) no ha presentado el Informe Científico correspondiente a la Cerrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, el Directorio resuelve considerarlo denegado.--------------------------------------------------------------------------------------------

**8.- BECAS Y PASANTIAS:**---------------------------------------------------------------------

El Directorio resuelve Asignar a partir del 1º de abril de 2016 por el término de un (1) año las Becas de Estudio 2016 (BE16) a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo V** y no Asignar a los postulantes que figuran en el **Anexo VI** de la presente Acta.---------------------------------------------------------------------------------------

El Directorio resuelve Asignar a partir del 1º de abril de 2016 por el término de un (1) año las Becas de Perfeccionamiento 2016 (BP16) a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo VI** y no Asignar a los postulantes que figuran en el **Anexo VIII** de la presente Acta.----------------------------------------------------------------

8.1.- Prof. Ayelén Mele (becaria de perfeccionamiento) solicita reconsideración de la Prórroga Especial de Beca de Perfeccionamiento a partir del 01/10/15 presentada oportunamente, la cual resultó denegada mediante Acta 1430. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----------------------------------------

8.2.- Dra. Lucrecia Ferrari (Expte. 2157-1924/2015) solicita cambio de Director de Tareas para la becaria de entrenamiento Ayelén González Nuñez. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas y de la Salud, resuelve aprobar lo solicitado designando como Directora a la Dra. Natalia Ossana.-----------------------------------

8.3.- Lic. María Eugenia Centeleghe (becaria de estudio – Expte. 2157-1913/2015) solicita cambio de Director de Tareas Co Director y Plan de Trabajo. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Sociales y Humanas, resuelve aprobar lo solicitado designando como Directora a la Dra. Verónica Zabaleta.------------------

**8.- VARIOS:**-----------------------------------------------------------------------------------------

Visto la nota presentada por el Dr. Sergio Vera (Secretario de Ciencia y Tecnología – UNS) mediante la cual solicita aumentar el número de becas cofinanciadas entre La Universidad y la CIC, el Directorio toma conocimiento e invita a la Universidad a suscribir la cantidad de becas a otorgar en el año 2016.--------------------------------------------------------------------------------------------------

El Directorio toma conocimiento del resultado del Concurso para el cargo de Director del Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible (CEDETS) y convalida lo actuado designando al Ing. José Porras.------------------

Siendo las 14:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.-----------------------------------------------------------------------------

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA

Presidente

Dr. Alfred JUAN

Director

Lic. Roberto REALE

Director

Dr. Raúl RIVAS

Director

Ing. Luis Pascual TRAVERSA

Director

Cdor. Diego Hernán TURKENICH

Secretario Administrativo